

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	VIABILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-03
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 16/03/2023
		Página 1 de 3

LA SUSCRITA ORDENADORA DEL GASTO DE LA OFICINA CASA DEL VALLE EN BOGOTÁ

Emite viabilidad sectorial al proyecto de inversión “*DIFUSIÓN DE LA REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DEL VALLE DEL CAUCA EN BOGOTÁ D.C.*”, identificado con PI43-102389 y Código BPIN: 2024003760098 por valor total de \$3.134.000.000, para la vigencia 2024, de los cuales \$261.462.000 corresponden a recursos del Departamento y \$2.872.538.000 son recursos de gestión¹, conforme a los siguientes requerimientos:

PREGUNTAS DE VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN			
ITEMS		CUMPLE (SI/NO/NA)	OBSERVACIONES
1.	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	SI	
2.	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y la cadena de valor del proyecto?	SI	
3.	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	SI	
4.	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	SI	
5.	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	SI	
6.	¿El proyecto se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Departamental respectivo?	SI	
7.	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?	SI	
8.	¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado?	SI	
9.	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	SI	
10.	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	SI	
11.	¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?	SI	
12.	¿El proyecto cuenta con los productos e indicadores de producto y de gestión conforme al catálogo programático, para medir el avance el proyecto?	SI	
13.	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	SI	
14.	¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas?	SI	

¹ Para el caso de las entidades descentralizadas, incluir los recursos propios de la entidad si aplica, o en el caso de recursos de nación, especificar el valor apropiado para la vigencia.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	VIABILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-03
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 16/03/2023
		Página 2 de 3

PREGUNTAS DE VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN			
ITEMS		CUMPLE (SI/NO/NA)	OBSERVACIONES
15.	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	SI	
16.	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	SI	
17.	¿La entidad tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	SI	
18.	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los instrumentos de planificación de su entidad?	SI	
19.	¿La localización de la alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización de la población objetivo?	SI	
20.	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada y localizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	SI	
21.	¿Las actividades que se pretenden ejecutar con el proyecto no se están contempladas en otro proyecto de inversión?	SI	
22.	¿Los precios unitarios de las actividades corresponden a los precios de mercado o al promedio de la región y son los utilizados para este tipo de actividades?	SI	
23.	¿Se atendieron los estándares técnicos y metodológicos para la formulación, y se consideró la pertinencia y sostenibilidad económica, financiera, social y ambiental del proyecto en mención?	SI	

RESULTADO DE VIABILIDAD			
ITEMS		CUMPLE (SI/NO/NA)	OBSERVACIONES
1.	El proyecto es viable técnicamente	SI	
2.	El proyecto es viable financiera/económicamente	SI	
3.	El proyecto tiene viabilidad ambiental	NA	
4.	El proyecto es viable en su sostenibilidad	SI	
5.	El proyecto es viable institucionalmente	SI	
6.	El proyecto tiene viabilidad para su ejecución	SI	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	VIABILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	Código: FO-M1-P1-03
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 16/03/2023
		Página 3 de 3

Para el caso de un trámite de modificación sin ajuste presupuestal o con ajuste presupuestal al proyecto en mención (NO APLICA/NO SE DILIGENCIA PARA RADICACIÓN INICIAL):

VIABILIDAD AL TRÁMITE EN CURSO		
ITEMS	CUMPLE (SI/NO/NA)	OBSERVACIONES
1. ¿La justificación técnica, financiera y jurídica sustenta claramente la necesidad y pertinencia de darle curso al trámite?	NA	
2. ¿Se registran cambios en las metas o cronograma del proyecto conforme al trámite en curso?	NA	
3. ¿El trámite en curso excede el 50% del valor total del proyecto por vigencia?	NA	
4. ¿Los avances físicos, financieros y de gestión del proyecto, registrados en la plataforma de seguimiento del DNP, son coherentes con la decisión de acreditar o contra acreditar recursos?	NA	

Conforme a lo anterior, el proyecto en mención es VIABLE para proceder con la radicación en el Banco de Programas y Proyectos del departamento del Valle del Cauca, conforme a la normatividad vigente. Esta viabilidad es entendida como el cumplimiento de criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales requeridos.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 04 días del mes de julio del 2024.

Claudia Viáfara O.

CLAUDIA MARCELA VIÁFARA ORDÓÑEZ
Profesional que elabora

Sara Eva Mendoza Domínguez

SARA ÉVA MENDOZA DOMÍNGUEZ
Jefe de Oficina Casa del Valle en Bogotá